



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR LAS RELACIONES DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, CON CARÁCTER PROVISIONAL, EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL ÚNICO DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD (PEvAU)
(CONVOCATORIA 2021/2022)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 de las convocatorias de fecha 20 de enero de 2022, mediante las cuales se establecen los procedimientos para la participación en el Tribunal Único de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la Universidad (PEvAU) del Profesorado de Bachillerato, Personal Docente y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla y expirado el plazo de presentación de solicitudes, se acuerda:

PRIMERO.- Publicar las relaciones provisionales de solicitudes admitidas y excluidas, así como los motivos de exclusión, posibilitando la consulta personalizada en el punto de acceso electrónico: <https://sevius4.us.es/index.php?soltripau>.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de tres días hábiles, hasta el 11 de marzo de 2022 (inclusive), a efectos de que las personas interesadas puedan presentar posibles alegaciones, subsanar errores o aportar documentación, a través del punto de acceso electrónico anteriormente indicado.

Sevilla, a la fecha de su firma.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: M. Carmen Gallardo Cruz
Presidenta de la Comisión Universitaria

Código Seguro De Verificación	aWpRz8gfL1lM//Nk9vk/bg==	Fecha	08/03/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aWpRz8gfL1lM//Nk9vk/bg==		

